

0000 15

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4 6 6 1

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de octubre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

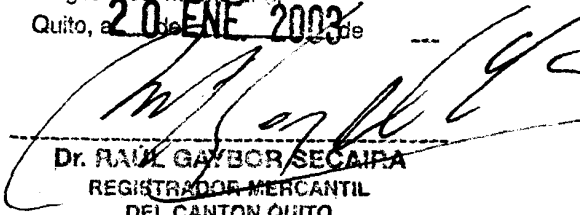
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

09 DIC. 2002


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

MEG/mcr.

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 181 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 134 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 20 ENE 2003 de


Dr. RAUL GABOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

